



INFORME COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Ley 1955 de 2019 – Artículo 219

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Abril de 2023



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
LOGROS OBTENIDOS	4
1. DIVULGACIÓN PREVIA Y ACCESO A LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DEL CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR EN LAS CIUDADES DE SAN ANDRÉS Y QUIBDÓ.	4
• INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	7
2. GESTIÓN PARA LA APERTURA DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA EN ETIOPÍA, SEDE DE LA UNIÓN AFRICANA, CON EL FIN DE AFIANZAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON ESTE ORGANISMO MULTILATERAL, TENIENDO EN CUENTA LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTALES PARA ELLO.....	7
• INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	8
CONCLUSIONES.....	9



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo a la estructura del Estado colombiano, pertenece a la rama ejecutiva del orden nacional y es el organismo rector del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores. En el marco de sus funciones, a este Ministerio le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, formular, planear, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior de Colombia, las relaciones internacionales y administrar el servicio exterior de la República, así como las funciones contempladas en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y en el artículo 4 del decreto 869 de 2016.

Igualmente, el Ministerio tiene a su cargo la orientación del ejercicio de las funciones de sus entidades adscritas o vinculadas, a saber: la Unidad Administrativa Especial Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. No obstante, esta función se desarrolla sin perjuicio de las potestades de decisión de las entidades adscritas, así como de su participación en la formulación de la política, en la elaboración de los programas sectoriales y en la ejecución de estos.

En concordancia con las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, se definió el Plan Estratégico Institucional “Diplomacia para la legalidad, el emprendimiento y la equidad”, cuyo objeto fue dar cumplimiento a las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “y propender al logro de los compromisos adquiridos con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del país.

A continuación, en cumplimiento del artículo 219 de la Ley 1955 de 2019, se presentan los resultados obtenidos y los recursos ejecutados en desarrollo de los acuerdos suscritos con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, para la vigencia 2022.



LOGROS OBTENIDOS

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores adquirió dos (2) compromisos con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

A continuación, se presenta una descripción detallada de los logros y gestiones desarrolladas para dar cumplimiento a dichos compromisos durante la vigencia 2022:

1. Divulgación previa y acceso a la presentación de la prueba escrita del Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular en las ciudades de San Andrés y Quibdó.

En el marco del compromiso adoptado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, relacionado con la divulgación previa y acceso a la presentación de la prueba escrita del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular (CICDC), el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo, llevó a cabo las siguientes acciones durante la vigencia 2022:

- Se compartió la información en detalle respecto a los lineamientos y condiciones para participar en el Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular a las siguientes instancias:
 - Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.
 - Comisión II del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP).
 - Consultiva de Alto Nivel para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con quienes se adelantaron dos (2) reuniones



informativas y de difusión del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática 2023, con una gran participación por parte de las comunidades en Medellín, Barranquilla, Cali y el Litoral Pacífico.

- Con el apoyo de la Consultiva, se convocó a dos (2) reuniones informativas el 10 y 24 de septiembre en conjunto con la Presidenta de dicha corporación y los consultivos de otros departamentos del país, con el fin de dar a conocer las generalidades de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia, así como los requisitos y fases del CICDC. En dicho escenario, también se compartieron las experiencias de funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular que hacen parte de las Comunidades NARP. Adicionalmente, se organizó conjuntamente para el 29 de octubre en las instalaciones de la Academia Diplomática una reunión presencial con los altos delegados consultivos de Bogotá. Al encuentro en mención asistieron de manera virtual y presencial más de 70 delegados de todo el país.
- El 26 de mayo se realizó una reunión virtual informativa de la Convocatoria del Concurso de Ingreso a la Carrera 2024 con los integrantes e invitados de la Fundación para el Crecimiento, Estudio y Educación para el Desarrollo del Pacífico (C.E.D Pacífico) Visión Futuro.
- En el marco de la divulgación del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2024, se adelantaron más de 40 visitas a instituciones de educación superior y autoridades locales, entre las que se destacan los departamentos de Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Así mismo, se desarrollaron entrevistas virtuales y presenciales a la Directora de la Academia Diplomática con el Canal Regional Tele-Islands y la Emisora Radio Nacional de Colombia.



- El 7 y 8 de julio, se realizó un encuentro con el Gobernador(e) del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; una reunión con la Directora Regional de Migración Colombia en el Departamento; y reuniones de difusión presencial en las instalaciones de la Gobernación y en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP). Durante los días 24 y 25 de julio se desarrolló una sesión informativa del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) sede Quibdó, organizada conjuntamente con la Gobernación del Chocó.
- El 1 de agosto de 2022, se adelantó una sesión informativa sobre el Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular en la que participaron la Consultiva Distrital de las comunidades NARP, la Consultiva de Alto Nivel, la Asociación Afro Cultural Neftalí Mosquera, Afrodes Bogotá, la Fundación Colombianos Construyendo Caminos, Kuagro Mona RI Palenque Andi Bakata, Afropades, Fundación Cultural Colombia Negra, FECCOVA, Ministerio de Cultura, Ministerio del Interior, Fundación Orishas V.L., DACNAR Ministerio de Interior, Periódico El Afro-Bogotano, Life & Peace Engagement Fundation, WI Borojó, Fundación de Mujer y Género El Boroj, y la Fundación Asin Bonanga.
- El 1 de octubre de 2022, se llevó a cabo la presentación de las pruebas de conocimiento en 14 ciudades del país, a saber: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Leticia, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, San Andrés, San Juan de Pasto y Villavicencio.

En este sentido el indicador *“Porcentaje de implementación de una estrategia de divulgación previa y el acceso a la presentación de la prueba escrita del Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para las*



comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras”, asociado al compromiso presenta un avance del 100% a 31 de diciembre de 2022.

- **Información presupuestal**

Para el desarrollo de este compromiso, el presupuesto asignado corresponde a los gastos de personal necesario para su ejecución. En el año 2022 se ejecutaron recursos por \$ 17.149.486,10. Mientras que para el año 2023 no se realizó apropiación presupuestal, toda vez que este compromiso quedó cumplido al 100% a 31 de diciembre de 2022

2. Gestión para la apertura de la Embajada de Colombia en Etiopía, sede de la Unión Africana, con el fin de afianzar la cooperación internacional con este organismo multilateral, teniendo en cuenta las restricciones presupuestales para ello.

Según lo establecido en el indicador para el año 2020, se realizó una revisión técnica, presupuestal y política para determinar la viabilidad de abrir una Embajada de Colombia en Etiopía. Se revisaron aspectos relacionados con la aplicación de privilegios e inmunidades, concurrencias, personal, servicios y gestión de la pandemia del Covid-19. A nivel económico y presupuestal, se revisaron temas relacionados con infraestructura, provisiones y adquisición de bienes. Por último, se revisó la importancia política y estratégica de abrir una Embajada en Etiopía para los intereses de Colombia, así como la situación interna en dicha nación, particularmente lo relacionado con el conflicto en la región de Tigray al sur del país.

En este sentido, el indicador “*Porcentaje de avance en las gestiones para la apertura de la embajada de Etiopía, con el fin de afianzar la cooperación*”



internacional", asociado al compromiso presenta un avance del 100% a 31 de diciembre de 2022.

- **Información Presupuestal**

En consideración a que la meta definida en el indicador concertado para el compromiso "Gestión para la apertura de la Embajada de Colombia en Etiopía, sede de la Unión Africana, con el fin de afianzar la cooperación internacional con este organismo multilateral, teniendo en cuenta las restricciones presupuestales para ello" fue cumplida satisfactoriamente en la vigencia 2020, no se tuvo asignación presupuestal para el año 2022.



CONCLUSIONES

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el ámbito de sus competencias, ha desarrollado efectivamente las gestiones relacionadas con los compromisos suscritos con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, concertados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, evidenciando el compromiso institucional con estos grupos étnicos del país.

Igualmente, es menester mencionar que actualmente el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra en la fase de concertación de los compromisos, metas e indicadores subsecuentes al proceso de Consulta Previa desarrollado en el marco de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”. En este contexto, aún no se cuenta con apropiación de recursos para la vigencia 2023, información que se determinará en las mesas de partidas presupuestales que correspondan.

